

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 125/2014

Rawson (Chubut), 11 de julio de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.853, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 26/13 Reparación de Tabiques Sanitarios B° Constitución Tw (Expte. N° 2009/13-SIPySP/ipv)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 11) mediante Dictamen N° 68/14; al Asesor Legal a fs. 116) mediante Dictamen N° 58/14 y al Contador Fiscal a fs. 128) mediante Dictamen N° 211/14-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES